

44

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

**Madrid -Cundinamarca, veinticuatro (24) de  
septiembre dos mil veinte (2020)**

PROCESO: 2019-913

Conforme la solicitud del apoderado de la parte actora,  
tramítese la renuncia presentada por el abogado **HITLER GERMAN  
HERNÁNDEZ PIRAQUIVE**, como apoderado judicial del demandante,  
en la forma y términos del poder que le fue conferido.

NOTIFIQUESE

**JOSE EUSEBIO VARGAS BECERRA  
JUEZ**

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL  
SECRETARIA.

El auto anterior se notificó por anotación en estado número  
105 hoy 25-9 2020

El secretario,